

41

Monterrey Nuev León, a 28 de diciembre de 2018

LIC. GABRIEL SALINAS CASO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ATENCIÓN: ING. DANIEL FERNANDO FLORES CARRALES

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que acepto de conformidad seguir arrendando el inmueble de mi propiedad, utilizado como Sucursal Telegráfica en Calle Burgos num 211 Fracc. Iturbide en San Nicolas de los Garza Nuevo León, para el año 2019.

Así mismo expreso mi conformidad por el monto a pagar por concepto de renta del inmueble estipulada en el contrato de arrendamiento 2018. en concepto de renta mensual la cantidad de \$ 9,800.00 mas I.V.A. \$ 1,568.00, Teniendo un total de \$ 11,368.00 y de acuerdo con las disposiciones fiscales, se hara la retención de 10% de importe por concepto de Impuesto sobre la renta que equivale a \$ 980.00 así como dos tercios del Impuesto al valor agregado que es de \$ 1,045.33 , que hace un monto total de \$ 9,342.67

Lo anterior conforme el numeral 185 de acuerdo por el que establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicio Generales, así como, el artículo 2487 del código civil, por actualización de la figura Tácita Reconducción en los contratos de arrendamiento.

En espera de verme favorecido, quedo de usted, enviando un cordial saludos.

Protesto lo necesario

Zoila Maria Celada González

Propietaria

R.F.C.